

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

ANUNCIO COBRANZA

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, que el plazo de pago, en periodo voluntario, de la derrama ordinaria del presente ejercicio, ha sido fijado del **15 de Marzo al 15 de Mayo** del corriente año, a cuyo efecto la oficina recaudatoria estará situada en las oficinas de la Comunidad, sitas en Gómez Núñez, 26-3º, todos los días laborables, excepto sábados, de 9 a 13 horas.

Se advierte que una vez transcurrido el indicado plazo, las deudas contraídas serán exigidas por el procedimiento de apremio incurriéndose en el recargo correspondiente, más los intereses de demora y costas del procedimiento recaudatorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ponferrada, 10 de Febrero de 2.021

EL PRESIDENTE JUNTA GOBIERNO